pueda sacar [illegible] de presente de la ciudad seiscientas y nueve libras
de seda [illegible] pagando los derechos de seiscientas libras mas
[illegible] de las trescientas y nueve de que se [illegible]
y que de este despacho tome razon el Sr. Domingo de
Chavarri regidor que hace el contraste de la seda desta ciudad y el Sr.
Bartholome Mayoli administrador de la alcavala de la dicha
seda se le de los despachos necesarios y se tome asi mismo
razon en el libro

Informe sobre la renta de alcavala de heredades

Trajose en este ayuntamiento el informe que hacen los Sres. don
Francisco Thomas y don Antonio de Sepulveda regidores en razon
del arrendamiento de la renta de la alcavala de heredades que
esta rematada este presente año en Pablo Conde vecino desta
ciudad en que dicen que aunque en los quadernos de alcavalas ay
capitulo que dice que antes de recibir postura se vea el valor
que a tenido la renta los años antecedentes los abogados de
la ciudad dicen que esta no es causa para que por aquello se de
de hacer nulidad la renta por parte de [illegible] la persona
que lo mira a los jueces y [illegible]
obligacion de verlo antes que [illegible] y que solo puede la
ciudad tomar la dicha renta por el tanto = y la ciudad [illegible]
oydo acordo que [illegible] la resolucion mas
conveniente [illegible] mayordomo [illegible] hacienda [illegible]
[illegible] la cantidad en que estuvo arrendada
el ultimo año la dicha renta = y asi mismo [illegible]
de las notas de los registros de los escribanos del numero desta ciudad
de las ventas de heredades y [illegible] los años que la
dicha renta estuvo en administracion para sacar por todos
su verdadero valor y que en primer lugar se compulse por las
notas deste presente año [illegible] y nueve
para que [illegible] por la ciudad [illegible] lo que mas convenga
y para hacerlo executar y que se saquen los dichos [illegible] se nombra
[illegible] comun [illegible] a los Sres. don Melchor de
Roda y don Francisco de [illegible] caballeros de la orden de
Santiago regidores y a qualquiera [illegible]
la ciudad dixo que por quanto a muchos años que le [illegible]
[illegible]